

CERTIFICADO

Certifico que en el día de hoy se reunió la Comisión de Hacienda para tratar el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que prorroga la aplicación de sobre otorgamiento de permisos para operación de casinos de juego, Boletín N° 4.706-05 iniciado en Moción, con urgencia calificada de “discusión inmediata”.

A la sesión en que se analizó el proyecto asistieron los integrantes de la Comisión, Honorables Senadores señores Escalona, García, Novoa, Ominami y Sabag.

Concurrieron, asimismo, el Honorable Senador señor Vásquez; el Ministro de Hacienda, señor Andrés Velasco; la Subsecretaria de esa Cartera de Estado, señora María Olivia Recart, y las asesoras de la Superintendencia de Casinos de Juego, señoras Marissa Reichberg y Rosita Rojas.

El proyecto de ley en informe fue analizado previamente por la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización, que lo aprobó en general y en particular, con enmiendas.

El **Honorable Senador señor Novoa** solicitó que se dejara constancia de que el único propósito del proyecto en informe es suspender el proceso de otorgamiento de permisos para operación de casinos de juego.

- Sometido el proyecto a votación, fue aprobado en general y en particular por la unanimidad de los miembros de la Comisión, Honorables Senadores señores García, Escalona, Ominami, Novoa y Sabag, en los mismos términos en que fue despachado por la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.

FINANCIAMIENTO

Los representantes del Ejecutivo hicieron presente que la iniciativa no implica gasto fiscal.

- - -

En mérito de lo expuesto, vuestra Comisión de Hacienda tiene el honor de proponeros la aprobación del proyecto de ley en

informe, en los mismos términos en que fue despachado por la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.

Valparaíso, 13 de diciembre de 2006.

ROBERTO BUSTOS LATORRE
Secretario